



Anexo 1

Programa de Transferencia del Conocimiento Experto

Definición

Desde el Instituto Universitario Patagónico de las Artes [IUPA], se propone la creación de un Programa de Transferencia del Conocimiento Experto en atención a la traducción de resultados de los proyectos de investigación enmarcados en las convocatorias del Área de Investigación, en la Secretaría de Investigación y Posgrado, así como a productos que puedan devenir del dictado de cursos no estructurados y carreras del Área de Posgrado, y de cursos de Formación Continua.

Primeramente, el Programa procura promover, expandir y seriar el conocimiento experto generado en instancias previas, sostenidas dentro de las Áreas de la Secretaría. En segundo lugar, el Programa atiende a concientizar y sensibilizar sobre las formas del conocimiento originadas por procesos creativos, o bien durante la reflexión sobre aspectos de la creatividad. Por último, el Programa alienta las premisas del arte como teoría del conocimiento, y de la teoría crítica del conocimiento como efecto modelizador del arte.

Misión

La Secretaría de Investigación y Posgrado del IUPA se encarga de llevar adelante políticas establecidas por los órganos de gobierno de nuestra Universidad, y así desarrollar acciones que hacen efectiva la producción y la



transferencia de conocimiento artístico. Tales acciones deben poder preverse, enmarcarse e identificarse dentro de las estructuras y los lineamientos institucionales.

Por ello, se propone la creación de este Programa de Transferencia del Conocimiento Experto, en respuesta a temáticas locales y regionales con alta capacidad de transferencia desde y hacia la Institución Universitaria, para que los recursos gestados por la masa crítica de nuestra Casa de Estudios puedan intervenir con experticia técnica y teóricamente informada en las necesidades reconocidas en el entorno.

De ese modo, la misión del Programa de Transferencia del Conocimiento Experto apunta a potenciar procesos de cooperación entre la Universidad y entidades locales y regionales, otorgándole al IUPA en cuanto polo crítico y formador de formadores una racionalidad ética en la producción y la difusión de modelos cognoscitivos diferenciales, alternativos y necesarios para entender especulativamente la realidad.

Objetivos

El Programa de Transferencia del Conocimiento Experto, que involucra las distintas Áreas de la Secretaría de Investigación y Posgrado del IUPA, tiene por objetivos:

- promover la creación y la divulgación de conocimiento experto, tipificado por los métodos y las lógicas afines al quehacer artístico;



- identificar, articular y fortalecer capacidades y actores, tanto en el ámbito de la Institución Universitaria como en su conexión con “el afuera”;
- motivar el asociacionismo, alentando dinámicas de interacción con los sectores educativo, comercial y empresarial;
- asegurar la colaboración estratégica con tales sectores a fin de transferir conocimientos y aplicaciones surgidos del ambiente artístico y reconocidos por su especificidad;
- articular la investigación y la docencia, por un lado, y las entidades y los actores que son parte del contexto local y regional, por el otro;
- difundir las prácticas del conocimiento artístico, la investigación artística y las carreras ofrecidas por el IUPA.